



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO**

**CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD -CONADI-**

**PERÍODO AUDITADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
UNIDAD DEL SISTEMA DE  
INFORMACION GUBERNAMENTAL -SIG-  
RECIBIDO  
16 DIC 2014  
Firm: [Signature] Hora: 11:25  
Guatemala, C. A.

14:32:15

17 DIC 2014

JUNTA DIRECTIVA  
Pauka Chanza  
Ayuk Menckez  
Asistente  
Secretaria

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2014**



Guatemala, 12 de noviembre de 2014

Licenciado  
Otto Amílcar Mazariegos Mazariegos  
Presidente de Junta Directiva  
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–  
Presente

Licenciado Mazariegos Mazariegos:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el Informe de Auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

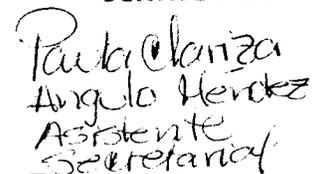
  
Lic. Sergio Oswaldo Pérez López  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas



14:32:25

17 DIC 2014

JUNTA DIRECTIVA

  
Paula Clariza  
Angulo Henckes  
Asistente  
Secretaría



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO**

**CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD -CONADI-**

**PERÍODO AUDITADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2014**



## ÍNDICE

Contenido	Página
RESUMEN GERENCIAL	
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 General	2
3.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES	3
5.1 Comentario	3
5.2 Conclusiones	3
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
6.1 Hallazgos Relacionados con el Control Interno	3
6.2 Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	4
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	6
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	6
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	7
Anexos	
- Nombramiento DADG-0023-2014, de fecha 18 de septiembre de 2014	
- Nombramiento DADG-0071-2014, de fecha 10 de noviembre de 2014	
- Forma Única de Estadística	
- Formulario SR1	



Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.



## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 12 de noviembre de 2014

Licenciado

Otto Amílcar Mazariegos Mazariegos

Presidente de Junta Directiva

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-  
Presente

Licenciado Mazariegos Mazarigios:

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con los nombramientos DADG-0023-2014, de fecha 18 de septiembre de 2014 y DADG-0071-2014, de fecha 10 de noviembre de 2014, han efectuado Auditoría Especial de Cumplimiento, con el objetivo de verificar la existencia y evaluar el Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores y otros cumplimientos de información, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-.

La Auditoría Especial de Cumplimiento, comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores, la entrega de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y el Cumplimiento de entrega y Actualización de Información de Empleados y Funcionarios Públicos; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Como resultado del trabajo realizado se han detectado aspectos importantes, los cuales se mencionan a continuación:

### **Hallazgo relacionado con el control interno**

#### **Hallazgo No. 1**

Incumplimiento de Metas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"



Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.



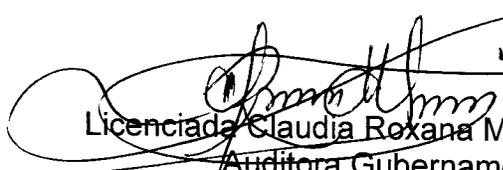
**Hallazgo relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables**

**Hallazgo No. 1**

Incumplimiento con Relación a las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

El personal que realizó la Auditoría Especial de Cumplimiento es el siguiente: Licenciada Claudia Roxana Morales Jacobo, supervisada por la Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio, con el conocimiento del Licenciado Luis Noé Cárcamo Portillo, Director a.i. de Auditoría de Gestión.

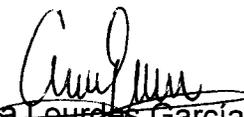
Atentamente,

  
Licenciada Claudia Roxana Morales Jacobo  
Auditora Gubernamental



14:32:48

Licenciada en Administración Pública, colegiado No. 16,429  
Colegio de C.C.E.E.

  
Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio  
Supervisora Gubernamental



17 DIC 2014

Licenciada en Informática y Administración de Negocios, colegiado No.12,660  
Colegio de C.C. E.E.

JUNTA DIRECTIVA

Paula  
Clariza  
Angulo  
Mendez  
Asistente  
Secretarial



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"



## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

### 1.1 Base Legal

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad fue creado por el Decreto No. 135-96 del Congreso de la República de Guatemala el 28 de noviembre de 1996.

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, se encuentra registrado en la Contraloría General de Cuentas, con el Número de Cuenta C2-85.

### 1.2 Función

Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Ampliar la atención y cobertura de los servicios de atención a las personas con discapacidad bajo un enfoque integral.

Eliminar las acciones o disposiciones que directa e indirectamente promueven la discriminación hacia las personas con discapacidad.

Propiciar la igualdad y la eliminación de todo tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

El Examen se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establece el Artículo 232.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 y sus reformas contenidas en el Decreto número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

El Acuerdo Gubernativo 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en sus Artículos: 3. Finalidad; 4. Atribuciones de la Contraloría; 5. Acceso y Disposición de Información; 37. Dirección de Auditoría de Gestión y 51. Acreditación.

Las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, las Normas Generales de Control Interno Gubernamental y la Norma Internacional 4100 de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) emitida por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

El Nombramiento de Auditoría Especial de Cumplimiento DADG-0023-2014, de fecha 18 de septiembre de 2014.



El Nombramiento de Supervisión DADG-0071-2014, de fecha 10 de noviembre de 2014.

### 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Los objetivos de la Auditoría de Cumplimiento son:

#### 3.1 General

Practicar Auditoría Especial de Cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, para establecer el cumplimiento de las regulaciones legales que le son aplicables y la normativa interna y externa de Control Interno Gubernamental.

#### 3.2 Específicos

Evaluar la aplicación y existencia de procedimientos o actividades de control para el cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y las estipulaciones acordadas, aplicables a la entidad auditada, que contribuyan a brindar seguridad razonable de su ejecución, tales como:

Verificar la existencia del Plan Operativo Anual y establecer que el mismo se encuentre aprobado y entregado oportunamente a las entidades correspondientes. Evaluar que las metas se establezcan en función de los objetivos institucionales y del cumplimiento de las mismas, así como establecer que los indicadores se definan con el objetivo de medir la gestión institucional.

Verificar la existencia del Manual de Funciones y Procedimientos de la entidad. Evaluar que estén completos, actualizados y autorizados por la autoridad competente.

Verificar la existencia de la Memoria de Labores, que la misma se encuentre autorizada por autoridad competente y que se haya remitido a las entidades correspondientes.

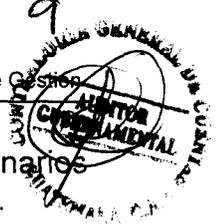
Verificar que el personal contratado durante el período de la auditoría, haya entregado su Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos.

Verificar el cumplimiento de funcionarios y empleados públicos en la actualización de datos.

Practicar otras verificaciones, evaluaciones y comprobaciones que de acuerdo a las circunstancias, se consideren relevantes.

### 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Especial de Cumplimiento, comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual, del Manual de Funciones y Procedimientos, de la Memoria de Labores, la entrega de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y el



Cumplimiento de entrega y Actualización de Información de Empleados y Funcionarios Públicos; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

## 5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES

### 5.1 Comentario

Se solicitó para su revisión y evaluación: El Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores, las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y de Actualización de Datos y otras que de acuerdo a las circunstancias, se consideraron relevantes en el período auditado.

### 5.2 Conclusiones

En forma general, se determinaron las siguientes deficiencias:

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, incumplió con las metas físicas y no exigió las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos a todas las personas afectas en el período auditado.

## 6 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al practicar la Auditoría Especial de Cumplimiento, se detectaron hallazgos sobre los cuales se realizaron las recomendaciones respectivas para el fortalecimiento, la eficiencia y la eficacia del Control Interno de la entidad, los que se detallan a continuación:

### 6.1 HALLAZGO RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

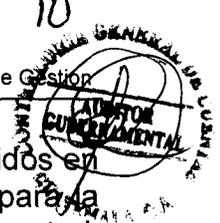
#### 6.1.1 INCUMPLIMIENTO DE METAS

##### Condición

El Reporte Analítico de Ejecución Física y Financiera del ejercicio 2013, muestra una baja ejecución de metas físicas y en una cantidad considerable reporta 0% de ejecución física, a manera de ejemplo se citan las siguientes: Promoción de la ampliación de cobertura de los programas educativos, dirigidos a la población con discapacidad; Planificar estrategias en conjunto con los diferentes sectores encaminadas a la prevención de la Discapacidad, Planificar estrategias en conjunto con los diferentes sectores.

##### Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, contenidas en el Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, numeral 2.9 Administración del Ente Público, establece: "La administración de cada ente público debe basarse en el proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control), de tal manera que se puedan comprobar, evaluar y medir los resultados de cada uno de ellos, en el marco de un sistema integrado de información gerencial. En el marco del proceso administrativo la máxima autoridad de las entidades es responsable



de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas incluidos en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, aplicando mecanismos de control, seguimiento y evaluación."

**Causa**

Falta de control en el seguimiento y evaluación de las metas establecidas por parte del Encargado de la Unidad Financiera y la Encargada de Planificación.

**Efecto**

Las metas físicas no son congruentes con la ejecución financiera del presupuesto.

**Recomendación**

El Director General del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad debe verificar que el Encargado de la Unidad Financiera y la Encargada de Planificación, emitan procedimientos de control que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual y que exista congruencia con el presupuesto financiero.

**Comentario de los Responsables**

Ismael Gómez y Gómez, Encargado de la Unidad Financiera por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 y Claudia Selenya Altán Palacios de Estrada, Encargada de Planificación por el período de 01 de enero al 06 de junio de 2013, presentaron los comentarios en oficio REF.JD.149-11-2014 de fecha 04 de noviembre de 2014.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo para el Encargado de la Unidad Financiera y el Encargado de Planificación del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, debido a que no justifican la baja ejecución institucional en el cumplimiento de las metas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor
Encargado de la Unidad Financiera	Ismael Gómez y Gómez	Q.3,000.00
Encargada de Planificación	Claudia Selenya Altán Palacios de Estrada	Q.3,000.00
<b>Total:</b>		<b>Q.6,000.00</b>

**6.2 HALLAZGO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**6.2.1 INCUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LAS CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS**



### **Condición**

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad no requirió las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a las personas afectas, durante el período auditado, requisito obligatorio para tomar posesión de un cargo o empleo público, en los siguientes casos: Auxiliar de Contabilidad, Asistente de Compras, Auxiliar de Comunicación y Prensa y Asesor Jurídico.

### **Criterio**

El Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 16. Impedimentos para optar a cargos y empleos públicos, establece: "No podrán optar al desempeño de cargo o empleo público quienes tengan impedimento de conformidad con leyes específicas y en ningún caso quienes no demuestren fehacientemente los méritos de capacidad, idoneidad y honradez.

Tampoco podrán optar a ningún cargo o empleo público: ...

b) Quienes habiendo recaudado, custodiado o administrado bienes del Estado, no tengan su constancia de solvencia y finiquito de la institución en la cual prestó sus servicios y de la Contraloría General de Cuentas."

La misma ley, en el artículo 30. Finiquito, establece: "... Para que una persona pueda optar a un nuevo cargo público sin que haya transcurrido el plazo de la prescripción, bastará con que presente constancia extendida por la Contraloría General de Cuentas de que no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente..."

### **Causa**

El Director de Recursos Humanos no cumplió con requerir las Constancias de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas, a la totalidad de personas afectas.

### **Efecto**

Contratación de funcionarios y empleados públicos, con posibles reclamaciones o juicios pendientes al haber desempeñado cargos públicos anteriormente.

### **Recomendación**

Que el Director General del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad verifique que el Director de Recursos Humanos requiera la totalidad de documentos necesarios previo a la toma de posesión de un cargo o empleo público.

### **Comentario de los Responsables**

Sebastian Toledo Sebastian, Director General por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, presentó los comentarios en oficio REF.JD.149-11-2014 de fecha 04 de noviembre de 2014.



### Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que al analizar y evaluar el comentario y la documentación presentada por el responsable, no demuestra haber solicitado la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos al personal afecto, previo a tomar posesión del cargo.

### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor
Director General	Sebastian Toledo Sebastian	Q.3,000.000
<b>Total:</b>		<b>Q 3,000.00</b>

## 7 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

La anterior Auditoría de Cumplimiento fue realizada al ejercicio 2012 y las recomendaciones incluidas en el informe, fueron atendidas en su totalidad.

## 8 AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe y las autoridades de la entidad, durante el período auditado, son las siguientes:

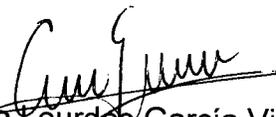
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Santiago Lucas Ramos	Presidente de Junta Directiva del CONADI	01/01/2013	06/01/2013
2	Otto Amilcar Mazariegos Mazariegos	Presidente de Junta Directiva del CONADI	07/01/2013	31/12/2013
3	Sebastian Toledo Sebastian	Director General	01/01/2013	31/12/2013
4	Ismael Gómez y Gómez	Encargado de la Unidad Financiera	01/01/2013	31/12/2013
5	Claudia Selenya Altán Palacios de Estrada	Encargada de Planificación	01/01/2013	06/06/2013
6	Claudia Selenya Altán Palacios de Estrada	Subdirectora General	07/06/2013	31/12/2013
7	Erwin Rolando Franco Lazo	Planificador	07/06/2013	31/12/2013
8	Carlos Luis Castellanos Domínguez	Administrador con funciones de Recursos Humanos	01/01/2013	31/12/2013



### 9 COMISIÓN DE AUDITORÍA

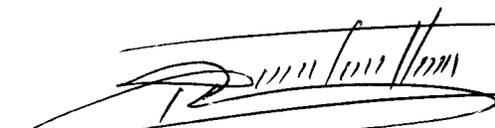
  
 Licenciada Claudia Roxana Morales Jacobo  
 Colegiado Activo No. 16,429 del Colegio de C.C.E.E.  
 Auditora Gubernamental



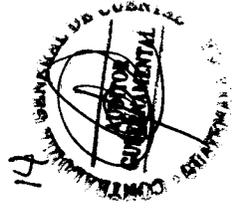
  
 Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio  
 Colegiada Activa No. 12,660 del Colegio de C.C.E.E.  
 Supervisora Gubernamental



Informe conocido por

  
 Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo  
 Director a.i. de Auditoría de Gestión  
 Contraloría General de Cuentas





# ANEXOS



Contraloría General de Cuentas

GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO



DADG-0023-2014

Guatemala, 18 de septiembre de 2014

**Auditor(es) Gubernamental(es):**

LICENCIADA CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO

En cumplimiento a los artículos 2, 4 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y los artículos 3, 4, 5, 37 y 51 del Acuerdo Gubernativo 192-2014, Reglamento de la Ley; esta Dirección le(s) designa, para que se constituya(n) en las instalaciones del CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-, cuentadancia No. C2-85, para que realice(n) Auditoría Especial de Cumplimiento del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013; esta Auditoría, será supervisada por el LICENCIADO LUIS NOE CARCAMO PORTILLO.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (emitidas por la INTOSAI), Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental, así como Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad Auditada. Para lo cual, verifique la existencia y evalúe el Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores, la entrega de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos y de actualización de datos y el cumplimiento de regulaciones legales.

Los resultados de su actuación, los hará(n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba(n) y papeles de trabajo que elabore(n) para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico y legales que procedan e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría Especial de Cumplimiento es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Lic. Walter Osmar Argueta  
Director de Auditoría de Gestión  
Contraloría General de Cuentas

Vo.Bo.

Lic. Sergio Estuardo Pérez López  
Subcontraloría de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710

www.contraloria.gob.gt



**Contraloría General de Cuentas**  
GUATEMALA, C.A.



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**NOMBRAMIENTO DE SUPERVISIÓN**

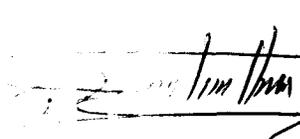
**DADG-0071-2014**

Guatemala, 10 de noviembre de 2014

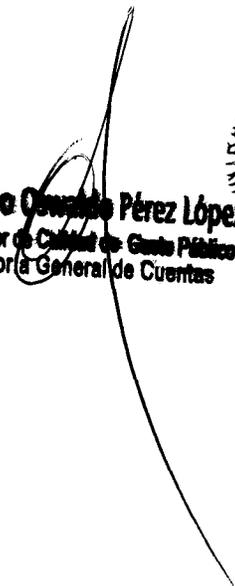
**Auditor (es) Gubernamental (es):**  
LICENCIADA CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO

Sírvase tomar nota que a partir de la presente fecha, se le designa para que concluya el proceso de SUPERVISIÓN, en el **CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD –CONADI-**, con cuentadancia No. C2-85, derivado del Nombramiento número DADG-0023-2014, en sustitución del Licenciado Luis Noé Cárcamo Portillo.

La función es orientar técnicamente a (el) (los) auditor (es) designados según el nombramiento identificado en el párrafo anterior, a efecto de concluir el proceso de supervisión de los papeles de trabajo, observando los plazos fijados y aplicando para ello la metodología de trabajo de la Auditoría Gubernamental.




Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo  
Director a.i. de Auditoría de Gestión  
Contraloría General de Cuentas




Vo. Bo. Lic. Sergio Oswaldo Pérez López  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

<b>1 DATOS GENERALES</b>			
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O F	CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-		
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:	CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-		
1.3 TIPO DE ENTIDAD	Administración central (Gobierno) <input type="checkbox"/>	Descentralizada <input checked="" type="checkbox"/>	Autónoma <input type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Entidades Especiales <input type="checkbox"/>
1.4 NUMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	C2-85		
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN		
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s)	DADG-0023-2014 y DADG-0071-2014		
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 y 10 DE NOVIEMBRE DE 2014		
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNA	LICENCIADA CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO, AUDITORA GUBERNAMENTAL Y LICENCIADA CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO, SUPERVISORA GUBERNAMENTAL		
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)			
1.10 PERIODO AUDITADO	DEL 01 01 2013	AL 31 12 2013	No. MESES AUDITADOS: 12
<b>2 AUDITORÍA</b>		<b>5 OBRA PÚBLICA</b>	
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN	AUDITORÍA DE GESTIÓN		
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO	Q	-	
Saldo anterior*	Q	-	
Ingresos	Q	-	
Egresos	Q	-	
*Ingresar únicamente si es examen especial			
<b>3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS</b>			
<b>3.1 *SANCIÓN</b>			
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.
	CI	C	
2	1	1	Q 9,000.00
Fundamento Legal: Decreto Número 37-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39.			
<b>3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO</b>			
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.
	CI	C	
0			
<b>3.3 *DENUNCIA</b>			
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.
	CI	C	
0			
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -			
<b>4 PRESUPUESTO</b>			
Presupuesto Asignado	Q	-	
Modificaciones (+) ó (-)	Q	-	
Vigente	Q	-	
Ejecutado	Q	-	
Por devengar	Q	-	
<b>5 OBRA PÚBLICA</b>		*No. Obras	
TIPO DE OBRA	Monto		
Puentes	Q	-	
Pavimentos	Q	-	
Edificios Escolares	Q	-	
Otros edificios	Q	-	
Salón usos múltiples	Q	-	
Const. Y Mant. Carretera	Q	-	
Instalaciones Deportivas	Q	-	
Sistema de Agua Potable	Q	-	
Drenajes	Q	-	
Energía Eléctrica	Q	-	
Otros			
<b>TOTAL</b>	0	Q	-
*Si es más de una obra agregar anexo			
<b>6 OBSERVACIONES</b>			
No se auditó ingresos y egresos. Se evaluaron aspectos relacionados con el Plan Operativo Anual, Manuales de Funciones y Procedimientos, Memoria de Labores, Presentación de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y de Actualización de Datos, así como cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.			
<b>7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES</b>			
NOMBRES		CARGO	
LICENCIADA CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO		SUPERVISORA GUBERNAMENTAL	
LICENCIADA CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO		AUDITORA GUBERNAMENTAL	
		FIRMA Y SELLO SUPERVISOR	
		FIRMA Y SELLO AUDITOR GUBERNAMENTAL	

**ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-**  
**FORMA UNICA DE ESTADISTICA**  
**ANEXO DEL NUMERAL 3.1**

No.	TITULO DEL HALLAZGO	SANCIÓN	RESPONSABLES		MONTO SANCIONES	FUNDAMENTO LEGAL
			CARGO	NOMBRE		
<b>HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO</b>						
1	Incumplimiento de Metas	Q 3,000.00	Encargado de Unidad Financiera	Ismael Gómez y Gómez	Q 6,000.00	Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39.
			Encargada de Planificación	Claudia Selenya Altán Palacios de Estrada		
<b>TOTAL HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO</b>					<b>Q 6,000.00</b>	

<b>HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES</b>						
1	Incumplimiento con Relación a las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos	Q 3,000.00	Director General	Sebastian Toledo Sebastian	Q 3,000.00	Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39.
<b>TOTAL HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES</b>					<b>Q 3,000.00</b>	

**RESUMEN**

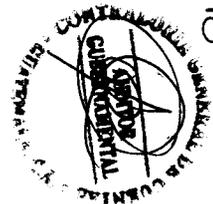
1 Hallazgos de Control Interno	Q 6,000.00
1 Hallazgos de Cumplimiento	Q 3,000.00
	<u><u>Q9,000.00</u></u>

Guatemala, 12 de noviembre de 2014

  
 Licda. Claudia Roxana Morales Jacobo  
 Auditor Gubernamental



  
 Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio  
 Supervisora Gubernamental





Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN



FORMULARIO SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-	Dirección de la Entidad	1ª. Avenida 4-18 zona 1
No. de Cuentadancia	C2-85	Tel. de la Entidad	2501-6800
Tipo de Auditoría	AUDITORIA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO	Periodo Auditado	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Nombramientos	DADG-0023-2014 y DADG-0071-2014	No. de Carta a la Gerencia y Fecha	-----
Auditor Gubernamental o Profesional Designado	LICDA. CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO	Supervisor	LICDA. CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO

No.	Condición y Recomendación	Cargo de los Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	

HALLAZGO RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

1	<p><b>INCUMPLIMIENTO DE METAS</b></p> <p>Condición: El Reporte Analítico de Ejecución Física y Financiera del ejercicio 2013, muestra una baja ejecución de metas físicas y una cantidad considerable reporta 0% de ejecución física, a manera de ejemplo se citan las siguientes: Promoción de la ampliación de cobertura de los programas educativos, dirigidos a la población con discapacidad; Planificar estrategias en conjunto con los diferentes sectores encaminadas a la prevención de la Discapacidad, Planificar estrategias en conjunto con los diferentes sectores.</p> <p>Recomendación: El Director General del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad debe verificar que el Director Financiero y el Jefe de la Unidad de Planificación, emita procedimientos de control que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual y que exista congruencia con el presupuesto financiero.</p>	Encargado de la Unidad Financiera y Encargada de Planificación				
---	---	--	--	--	--	--

HALLAZGO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

2	<p><b>INCUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LAS CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS</b></p> <p>Condición: El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad no requirió las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a las personas afectas, durante el período auditado, requisito obligatorio para tomar posesión de un cargo o empleo público, en los siguientes casos:</p>	Director General y Jefe de Recursos Humanos				
---	--	---	--	--	--	--



Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

FORMULARIO SR1



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-	Dirección de la Entidad	1ª. Avenida 4-18 zona 1
No. de Cuentadancia	C2-85	Tel. de la Entidad	2501-6800
Tipo de Auditoría	AUDITORIA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO	Periodo Auditado	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Nombramientos	DADG-0023-2014 y DADG-0071-2014	No. de Carta a la Gerencia y Fecha	-----
Auditor Gubernamental o Profesional Designado	LICDA. CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO	Supervisor	LICDA. CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO

No.	Condición y Recomendación	Cargo de los Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	

	Auxiliar de Contabilidad, Asistente de Compras, Auxiliar de Comunicación y Prensa y Asesor Jurídico.  <b>Recomendación:</b> Que el Director General del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad verifique que el Director de Recursos Humanos requiera la totalidad de documentos necesarios previo a la toma de posesión de un cargo o empleo público.					
--	--	--	--	--	--	--

*[Signature]*  
 Licda. Claudia Roxana Morales Jacobo  
 Auditora Gubernamental



*[Signature]*  
 Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio  
 Supervisora Gubernamental



*[Signature]*  
 Lic. Otto Amílcar Mazariegos Mazariegos  
 Presidente de Junta Directiva  
 Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-

